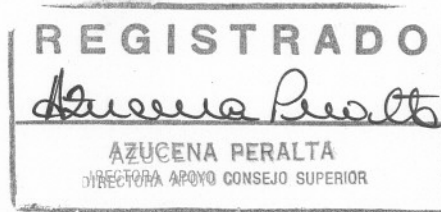




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002

VISTO la Resolución N° 37/96 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Licenciado Roberto GIOLLO; y al Director de Tesis, Doctor Antonio Fernando LÓPEZ.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 854 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

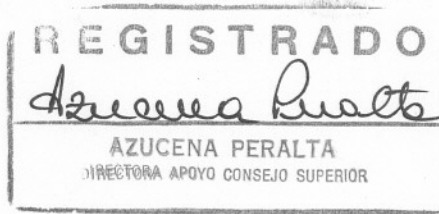
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Licenciado Roberto GIOLLO como aspirante a

Alu



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



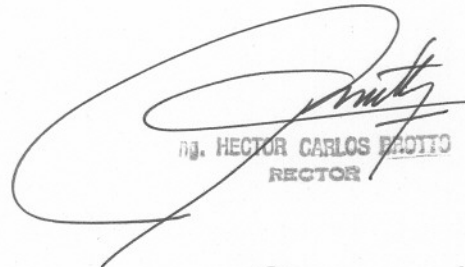
Magister en Ingeniería Ambiental, en la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Doctor Antonio Fernando LÓPEZ como Director de la tesis "Estudio para una propuesta de herramientas administrativas y operativas para una gestión eficiente del medio ambiente en una empresa industrial", presentada por el Licenciado Roberto GIOLLO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 828 y la Resolución N° 37/96 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.318/2002


 Ing. HECTOR CARLOS PROTIO
 RECTOR


 Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
 Secretario Académico y de Planeamiento

Alud